CENTRO FINANCIERO Nº 1 COMANDO EN JEFE
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES Nº 1
CONTRATO Nº 118/2018
*****

Entre el **"Comando de las Fuerzas Militares"**, domiciliada en la Avda. Gral. Máximo Santos y Avda. Mcal. López de la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, representado para este acto por el **Señor Director del Centro Financiero Nº 1 Comando en Jefe, CAP N DEM PEDRO OSVALDO AYALA FRANCO,** con Cédula de Identidad N° **642.113**, nombrado por Orden General Nº 254 del Comando de las Fuerzas Militares, de fecha 25 de setiembre del 2017 y la Asesora Jurídica del Centro Financiero Nº 1 del Comando en Jefe **TTE 1º JM FATIMA PAOLA ACOSTA ACOSTA,** con Cédula de Identidad N° **3.215.139,** con Cédula de Identidad N° **3.215.139,** denominado en adelante la **CONTRATANTE**, por una parte, y por la otra, la empresa **TRAKS-CAR de Jorge Maure** con **RUC Nº 6.505.103-3** domiciliada en Av. La victoria y canario (Reducto San Lorenzo), San Lorenzo - República del Paraguay, Teléfono **(021) 601-116** representada para este acto por el **Sr. JORGE CLAUDIO MAURE NAVARRO** con Cédula de Identidad Nº **6.505.103,** denominado en adelante el **PROVEEDOR**, denominadas en conjunto **"LAS PARTES"** e individualmente, **"PARTE"**, acuerdan celebrar el presente **"CONTRATO DE ADQUISICION DE REPUESTOS Y ACCESORIOS MENORES"**, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. **CLÁUSULA PRIMERA: OBJETO.**

El presente Contrato tiene por objeto establecer los derechos y obligaciones que asumen la CONTRATANTE y el PROVEEDOR, con relación **"CONTRATO DE ADQUISICION DE REPUESTOS Y ACCESORIOS MENORES"**, y que se regirán por estas Cláusulas y las contenidas en las leyes relativas a la materia.

2. **CLÁUSULA SEGUNDA: DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.**

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

(a) Contrato;
(b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;
(c) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;
(d) Los Datos cargados en el SICP;
(e) La oferta del Proveedor;
(f) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente, siempre que no contradigan las disposiciones del Pliego de Bases y Condiciones, en cuyo caso prevalecerá lo dispuesto en este.

3. **CLÁUSULA TERCERA: IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.**

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID Nº **350.776.**

Unidad Responsable	Monto Adjudicado
PROGRAMA: 2.3.11 OG 340 FF 10 Comando de Operaciones de Defensa Interna – F.T.C.	Gs. 254.968.000.-
TOTAL ADJUDICADO	**Gs. 254.968.000.-**

TRAKS - CAR
Servicios Integral
RUC: 6.505.103 - 3

CENTRO FINANCIERO Nº 1 COMANDO EN JEFE
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES Nº 1
CONTRATO Nº 118/2018
*****

4. CLÁUSULA CUARTA: PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 34/2018 "**Adquisición de Repuestos y Accesorios Menores**", convocado por la *Unidad Operativa de Contrataciones Nº 1 "Comando en Jefe"*.

La adjudicación fue realizada según acto Resolución de Adjudicación Nº 227 del Comando de las Fuerzas Militares, de fecha 24 de agosto del 2018.

5. CLÁUSULA QUINTA: PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

TRAKS CAR de Jorge Maure								
LOTE 02 COMANDO DE OPERACIONES DE DEFENSA INTERNA - REPUESTOS PARA VEHICULOS, Contrato Abierto: No , Abastecimiento simultáneo: No								
Ítem	**Descripción del Bien**	**Unidad de Medida**	**Presentación**	**Cantidad**	**Marca**	**Procedencia**	**Precio unitario (+IVA)**	**Precio total**
1	Filtro de Aceite - Camiones FORD CARGO AÑO 2011 (ítem 01 al 15)	Unidad	UNIDAD	4	MANN	ALE	80.700	322.800
2	Filtro de Combustible	Unidad	UNIDAD	4	MANN	ALE	148.700	594.800
3	Filtro de Aire	Unidad	UNIDAD	4	MANN	ALE	238.000	952.000
4	Zapata de Freno	Unidad	UNIDAD	4	MANDO	KOR	493.000	1.972.000
5	Zapata de Freno	Unidad	UNIDAD	4	MANDO	KOR	573.700	2.294.800
6	Cruceta Cardan	Unidad	UNIDAD	4	CONVEN	JP	238.000	952.000
7	Centralizador Cardan	Unidad	UNIDAD	4	SABO	BR	454.300	1.817.200
8	Muñequin de Dirección Corto	Unidad	UNIDAD	4	BOMPER	BR	208.200	832.800
9	Muñequin de Dirección Largo	Unidad	UNIDAD	4	BOMPER	BR	208.200	832.800
10	Ruleman de masa	Unidad	UNIDAD	4	ICA	BR	416.500	1.666.000
11	Ruleman de masa	Unidad	UNIDAD	4	ICA	BR	293.200	1.172.800
12	Regulador de Voltaje	Unidad	UNIDAD	4	LAMBRO	BR	97.700	390.800
13	Bendix de Motor de Arranque	Unidad	UNIDAD	4	DAYCO	KOR	420.700	1.682.800
14	Carbón para Motor de Arranque	Unidad	UNIDAD	4	DAYCO	BR	73.100	292.400
15	Correas de Alternador	Unidad	UNIDAD	4	GOYEAR	BR	66.300	265.200
16	Filtro de Combustible - CAMIONES MERCEDES BENZ AÑO 1996 (ítem 16 al 31)	Unidad	UNIDAD	4	MANN	ALE	76.500	306.000
17	Filtro de Aceite	Unidad	UNIDAD	4	MANN	ALE	73.100	292.400
18	Filtro de Combustible	Unidad	UNIDAD	4	MANN	ALE	106.200	424.800

TRAKS CAR
Servicios Integral
RUC: 6.505.103 - 3

CENTRO FINANCIERO Nº 1 COMANDO EN JEFE
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES Nº 1
CONTRATO Nº 118/2018
*****

19	Zapata de Freno	Unidad	UNIDAD	4	MANDO	KOR	578.000	2.312.000
20	Zapata de Freno	Unidad	UNIDAD	4	MANDO	KOR	663.000	2.652.000
21	Amortiguador delantero para camioneta	Unidad	UNIDAD	4	INA	BR	467.500	1.870.000
22	Amortiguador trasero para camioneta	Unidad	UNIDAD	4	INA	BR	476.000	1.904.000
23	Cruceta Cardan	Unidad	UNIDAD	4	CONVEN	JP	182.700	730.800
24	Correas de Alternador	Unidad	UNIDAD	4	GOYEAR	BR	75.600	302.400
25	Muñequin de Dirección Corto	Unidad	UNIDAD	4	BOMPER	BR	246.500	986.000
26	Muñequin de Dirección Largo	Unidad	UNIDAD	4	BOMPER	BR	246.500	986.000
27	Ruleman de masa	Unidad	UNIDAD	4	ICA	BR	585.600	2.342.400
28	Ruleman de masa	Unidad	UNIDAD	4	ICA	BR	474.300	1.897.200
29	Bombas de Agua	Unidad	UNIDAD	4	BOMPER	BR	577.100	2.308.400
30	Regulador de Voltaje	Unidad	UNIDAD	4	LAMBRO	BR	97.700	390.800
31	Carbón para Motor de Arranque	Unidad	UNIDAD	4	DAYCO	BR	73.100	292.400
32	Filtro de Combustible - CAMIONES MAN AÑO 1970 (ítem 32 al 41)	Unidad	UNIDAD	4	MANN	ALE	97.700	390.800
33	Filtro de Aceite	Unidad	UNIDAD	4	MANN	ALE	140.200	560.800
34	Filtro de Aire	Unidad	UNIDAD	4	MANN	ALE	357.000	1.428.000
35	Bomba de Combustible	Unidad	UNIDAD	4	BOMPER	BR	977.500	3.910.000
36	Muñequin	Unidad	UNIDAD	4	BOMPER	BR	384.200	1.536.800
37	Amortiguador para camiones	Unidad	UNIDAD	4	INA	BR	476.000	1.904.000
38	Ruleman de masa	Unidad	UNIDAD	4	ICA	BR	1.062.500	4.250.000
39	Correas de Alternador	Unidad	UNIDAD	4	GOYEAR	BR	153.000	612.000
40	Regulador de Voltaje	Unidad	UNIDAD	4	LAMBRO	BR	293.200	1.172.800
41	Carbón para Motor de Arranque	Unidad	UNIDAD	4	DAYCO	BR	80.700	322.800
42	Pastilla de Freno - CAMION FURGON FORLAND AÑO 2014 (ítem 42 al 53)	Unidad	UNIDAD	4	BRAKEPADS	BR	389.300	1.557.200
43	Zapata de Freno	Unidad	UNIDAD	4	MANDO	KOR	586.500	2.346.000
44	Bujes Parrillas	Unidad	UNIDAD	4	HÉRCULES	BR	297.500	1.190.000
45	Amortiguador para camión	Unidad	UNIDAD	4	INA	BR	578.000	2.312.000

TRANS - CAR
Servicios Integral
RUC: 6.505.103 - 3

CENTRO FINANCIERO Nº 1 COMANDO EN JEFE
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES Nº 1
CONTRATO Nº 118/2018
*****

46	Amortiguador para camión	Unidad	UNIDAD	4	INA	BR	760.700	3.042.800
47	Ruleman de masa	Unidad	UNIDAD	4	ICA	BR	1.062.500	4.250.000
48	Ruleman de masa	Unidad	UNIDAD	4	ICA	BR	1.105.000	4.420.000
49	Filtro de Combustible	Unidad	UNIDAD	4	MANN	ALE	148.700	594.800
50	Filtro de Aceite	Unidad	UNIDAD	4	MANN	ALE	161.500	646.000
51	Filtro de Aire	Unidad	UNIDAD	4	MANN	ALE	182.700	730.800
52	Bendix de Motor de Arranque	Unidad	UNIDAD	4	DAYCO	KOR	389.300	1.557.200
53	Correas de Alternador	Unidad	UNIDAD	4	GOYEAR	BR	161.500	646.000
54	Amortiguador Delantero - CAMIONETAS LAND ROVER AÑO 2011 (ítem 54 al 70)	Unidad	UNIDAD	4	INA	BR	382.500	1.530.000
55	Amortiguador Trasero	Unidad	UNIDAD	4	INA	BR	391.000	1.564.000
56	Pastilla de Freno	Unidad	UNIDAD	4	BRAKEPADS	BR	238.000	952.000
57	Disco de Freno	Unidad	UNIDAD	4	LONAFLEX	BR	323.000	1.292.000
58	Disco de Freno	Unidad	UNIDAD	4	LONAFLEX	BR	331.500	1.326.000
59	Filtro de Combustible	Unidad	UNIDAD	4	MANN	ALE	73.100	292.400
60	Filtro de Aceite	Unidad	UNIDAD	4	MANN	ALE	106.200	424.800
61	Filtro de Aire	Unidad	UNIDAD	4	MANN	ALE	165.700	662.800
62	Cruceta Cardan	Unidad	UNIDAD	4	CONVEN	JP	191.200	764.800
63	Buje Parrilla	Unidad	UNIDAD	4	HÉRCULES	BR	5.567.500	22.270.000
64	Ruleman de masa	Unidad	UNIDAD	4	ICA	BR	7.267.500	29.070.000
65	Muñequin de Dirección	Unidad	UNIDAD	4	BOMPER	BR	180.200	720.800
66	Reten de Masa	Unidad	UNIDAD	4	SABO	BR	165.700	662.800
67	Buje Estabilizador central	Unidad	UNIDAD	4	LONAFLEX	BR	165.700	662.800
68	Carbón para Motor de Arranque	Unidad	UNIDAD	4	DAYCO	BR	182.700	730.800
69	Bendix de Motor de Arranque	Unidad	UNIDAD	4	DAYCO	KOR	293.200	1.172.800
70	Correas de Alternador	Unidad	UNIDAD	4	GOYEAR	BR	153.000	612.000
71	Amortiguador Delantero - CAMIONETAS TOYOTA HILUX AÑO 2016 (ítem 71 al 87)	Unidad	UNIDAD	3	INA	BR	250.700	752.100
72	Amortiguador Trasero	Unidad	UNIDAD	3	INA	BR	238.000	714.000

TRANS - CAR
Servicios Integral
RUC: 6.505.103 - 3

CENTRO FINANCIERO Nº 1 COMANDO EN JEFE
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES Nº 1
CONTRATO Nº 118/2018
*****

73	Rotula Superior	Unidad	UNIDAD	3	BOMPER	BR	204.000	612.000
74	Rotula Inferior	Unidad	UNIDAD	3	BOMPER	BR	182.700	548.100
75	Muñequin de Dirección	Unidad	UNIDAD	3	BOMPER	BR	161.500	484.500
76	Pastilla de Freno	Unidad	UNIDAD	3	BRAKEP ADS	BR	216.700	650.100
77	Zapata de Freno	Unidad	UNIDAD	3	MANDO	KOR	722.500	2.167.500
78	Ruleman de masa	Unidad	UNIDAD	3	ICA	BR	578.000	1.734.000
79	Ruleman de masa	Unidad	UNIDAD	3	ICA	BR	637.500	1.912.500
80	Buje Parrillas	Unidad	UNIDAD	3	HÉRCUL ES	BR	841.500	2.524.500
81	Guardapolvo Homocinética	Unidad	UNIDAD	3	SABO	BR	374.000	1.122.000
82	Filtro de Combustible	Unidad	UNIDAD	3	MANN	ALE	51.000	153.000
83	Filtro de Aceite	Unidad	UNIDAD	3	MANN	ALE	41.600	124.800
84	Filtro de Aire	Unidad	UNIDAD	3	MANN	ALE	63.700	191.100
85	Correa Dentada	Unidad	UNIDAD	3	GOYEAR	BR	165.700	497.100
86	Tensor de Correa	Unidad	UNIDAD	3	GOYEAR	BR	416.500	1.249.500
87	Correa de Alternador	Unidad	UNIDAD	3	GOYEAR	BR	63.700	191.100
88	Amortiguador Delantero - CAMIONETAS MITSUBISHI TRITON AÑO 2015 (ítem 88 al 102)	Unidad	UNIDAD	3	INA	BR	301.700	905.100
89	Amortiguador Trasero	Unidad	UNIDAD	3	INA	BR	331.500	994.500
90	Rotula Superior	Unidad	UNIDAD	3	BOMPER	BR	221.000	663.000
91	Rotula Inferior	Unidad	UNIDAD	3	BOMPER	BR	246.500	739.500
92	Pastilla de Freno	Unidad	UNIDAD	3	BRAKEP ADS	BR	238.000	714.000
93	Zapata de Freno	Unidad	UNIDAD	3	MANDO	KOR	633.200	1.899.600
94	Cruceta Cardan	Unidad	UNIDAD	3	CONVEN	JP	216.700	650.100
95	Ruleman de masa	Unidad	UNIDAD	3	ICA	BR	250.700	752.100
96	Ruleman de masa	Unidad	UNIDAD	3	ICA	BR	389.300	1.167.900
97	Buje Parrilla	Unidad	UNIDAD	3	HÉRCUL ES	BR	182.700	548.100
98	Buje Parrilla	Unidad	UNIDAD	3	HÉRCUL ES	BR	165.700	497.100
99	Filtro de Combustible	Unidad	UNIDAD	3	MANN	ALE	51.000	153.000
100	Filtro de Aceite	Unidad	UNIDAD	3	MANN	ALE	49.300	147.900
101	Filtro de Aire	Unidad	UNIDAD	3	MANN	ALE	63.700	191.100
102	Correa de Alternador	Unidad	UNIDAD	3	GOYEAR	BR	73.100	219.300

TRANS - CAR
Servicios Integral
RUC: 6.505.103 - 3

CENTRO FINANCIERO Nº 1 COMANDO EN JEFE
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES Nº 1
CONTRATO Nº 118/2018
*****

103	Amortiguador Delantero - CAMIONETAS MITSUBISHI L 200 SAVANA AÑO 2012 (ítem 103 al 113)	Unidad	UNIDAD	3	INA	BR	238.000	714.000
104	Amortiguador Trasero	Unidad	UNIDAD	3	INA	BR	250.700	752.100
105	Rotula Superior	Unidad	UNIDAD	3	BOMPER	BR	165.700	497.100
106	Rotula Inferior	Unidad	UNIDAD	3	BOMPER	BR	182.700	548.100
107	Pastilla de Freno	Unidad	UNIDAD	3	BRAKEP ADS	BR	216.700	650.100
108	Zapata de Freno	Unidad	UNIDAD	3	MANDO	KOR	387.600	1.162.800
109	Ruleman de masa	Unidad	UNIDAD	3	ICA	BR	250.700	752.100
110	Filtro de Combustible	Unidad	UNIDAD	3	MANN	ALE	51.000	153.000
111	Filtro de Aceite	Unidad	UNIDAD	3	MANN	ALE	41.600	124.800
112	Filtro de Aire	Unidad	UNIDAD	3	MANN	ALE	208.200	624.600
113	Correa de Alternador	Unidad	UNIDAD	3	GOYEAR	BR	73.100	219.300
114	Amortiguador Delantero - CAMIONETAS FORD RANGER AÑO 2011 (ítem 114 al 128)	Unidad	UNIDAD	3	INA	BR	357.000	1.071.000
115	Amortiguador Trasero	Unidad	UNIDAD	3	INA	BR	331.500	994.500
116	Rotula Superior	Unidad	UNIDAD	3	BOMPER	BR	182.700	548.100
117	Rotula Inferior	Unidad	UNIDAD	3	BOMPER	BR	178.500	535.500
118	Muñequin de Dirección	Unidad	UNIDAD	3	BOMPER	BR	165.700	497.100
119	Pastilla de Freno	Unidad	UNIDAD	3	BRAKEP ADS	BR	246.500	739.500
120	Cruceta Cardan	Unidad	UNIDAD	3	CONVEN	JP	212.500	637.500
121	Ruleman de masa	Unidad	UNIDAD	3	ICA	BR	892.500	2.677.500
122	Buje Parrilla	Unidad	UNIDAD	3	HÉRCUL ES	BR	272.000	816.000
123	Guardapolvo Homocinética	Unidad	UNIDAD	3	SABO	BR	102.000	306.000
124	Filtro de Combustible	Unidad	UNIDAD	3	MANN	ALE	161.500	484.500
125	Filtro de Aceite	Unidad	UNIDAD	3	MANN	ALE	136.000	408.000
126	Filtro de Aire	Unidad	UNIDAD	3	MANN	ALE	75.600	226.800
127	Correa Ventilador	Unidad	UNIDAD	3	GOYEAR	BR	80.700	242.100
128	Correa de Alternador	Unidad	UNIDAD	3	GOYEAR	BR	76.500	229.500
129	Bendix de Motor de Arranque - CAMIONETA CHEVROLET S-10 AÑO 2006 (ítem 129 al 143)	Unidad	UNIDAD	3	DAYCO	KOR	297.500	892.500

TRANS - CAR
Servicios Integral
RUC: 6.505.103 - 3

CENTRO FINANCIERO Nº 1 COMANDO EN JEFE
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES Nº 1
CONTRATO Nº 118/2018
*****

130	Carbón para Motor de Arranque	Unidad	UNIDAD	3	DAYCO	BR	75.600	226.800
131	Filtro de Combustible	Unidad	UNIDAD	3	MANN	ALE	140.200	420.600
132	Filtro de Aceite	Unidad	UNIDAD	3	MANN	ALE	80.700	242.100
133	Filtro de Aire	Unidad	UNIDAD	3	MANN	ALE	97.700	293.100
134	Pastilla de Freno	Unidad	UNIDAD	3	BRAKEP ADS	BR	204.000	612.000
135	Zapata de Freno	Unidad	UNIDAD	3	MANDO	KOR	402.900	1.208.700
136	Ruleman de masa	Unidad	UNIDAD	3	ICA	BR	892.500	2.677.500
137	Juego de Bujes	Unidad	UNIDAD	3	GOYEAR	BR	74.800	224.400
138	Juego de Bujes	Unidad	UNIDAD	3	GOYEAR	BR	83.300	249.900
139	Muñequin de Dirección	Unidad	UNIDAD	3	BOMPER	BR	97.700	293.100
140	Amortiguador Delantero	Unidad	UNIDAD	3	INA	BR	293.200	879.600
141	Amortiguador Trasero	Unidad	UNIDAD	3	INA	BR	297.500	892.500
142	Cruceta Cardan	Unidad	UNIDAD	3	CONVEN	JP	153.000	459.000
143	Correa de Alternador	Unidad	UNIDAD	3	GOYEAR	BR	119.000	357.000
144	Amortiguador Delantero - CAMIONETAS AGRALE AÑO 2014 (ítem 144 al 155)	Unidad	UNIDAD	6	INA	BR	467.500	2.805.000
145	Amortiguador Trasero	Unidad	UNIDAD	6	INA	BR	578.000	3.468.000
146	Pastilla de Freno	Unidad	UNIDAD	6	BRAKEP ADS	BR	267.700	1.606.200
147	Zapata de Freno	Unidad	UNIDAD	6	MANDO	KOR	578.000	3.468.000
148	Disco de Freno	Unidad	UNIDAD	5	LONAFL EX	BR	297.500	1.487.500
149	Filtro de Combustible	Unidad	UNIDAD	7	MANN	ALE	97.700	683.900
150	Filtro de Aceite	Unidad	UNIDAD	6	MANN	ALE	83.300	499.800
151	Filtro de Aire	Unidad	UNIDAD	6	MANN	ALE	267.700	1.606.200
152	Cruceta Cardan	Unidad	UNIDAD	6	CONVEN	JP	306.000	1.836.000
153	Muñequin de Dirección	Unidad	UNIDAD	6	BOMPER	BR	165.700	994.200
154	Ruleman de masa	Unidad	UNIDAD	6	ICA	BR	297.500	1.785.000
155	Correa de Alternador	Unidad	UNIDAD	5	GOYEAR	BR	119.000	595.000
156	Elástico Delantero - AMBULANCIA TOYOTA LAND CRUISER AÑO 2014 (item 156 al 162)	Unidad	UNIDAD	22	HÉRCUL ES	BR	306.000	6.732.000
157	Elástico trasero	Unidad	UNIDAD	20	HÉRCUL ES	BR	306.000	6.120.000

TRAAS - CAR
Servicios Integral
RUC: 6.505.103 - 3

158	Amortiguador Delantero	Unidad	UNIDAD	16	INA	BR	212.500	3.400.000
159	Amortiguador Trasero	Unidad	UNIDAD	14	INA	BR	221.000	3.094.000
160	Cruceta Cardan	Unidad	UNIDAD	14	CONVEN	JP	161.500	2.261.000
161	Muñequin de Dirección	Unidad	UNIDAD	16	BOMPER	BR	382.500	6.120.000
162	Correa de Alternador	Unidad	UNIDAD	15	GOYEAR	BR	136.000	2.040.000
163	Bendix de Motor de Arranque - VBTP/VBR AÑO 1985 (ítem 163 al 166)	Unidad	UNIDAD	4	DAYCO	KOR	323.000	1.292.000
164	Regulador de Voltaje	Unidad	UNIDAD	4	LAMBRO	BR	219.300	877.200
165	Válvula Regulador de Aire	Unidad	UNIDAD	4	BOMPER	BR	586.500	2.346.000
166	Servo Freno	Unidad	UNIDAD	4	SABO	BR	1.827.500	7.310.000
Precio Total								**254.968.000**

El monto total del presente contrato asciende a la suma de: **Guaraníes doscientos cincuenta y cuatro millones novecientos sesenta y ocho mil (Gs 254.968.000.-).**

El precio del contrato estará sujeto a reajustes.
La fórmula y el procedimiento para el reajuste serán los siguientes:
El precio del servicio adjudicado estará sujeto a reajuste, en los términos de lo dispuesto en el Art. 56 inc. b) y 61° de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y sus reglamentaciones. El precio del contrato será reajustable si durante la ejecución del Contrato exista una variación sustancial de precios en la economía nacional y esta se vea reflejada en el índice de Precios de Consumo (IPC) publicado por el Banco Central del Paraguay, en un valor igual o mayor al quince por ciento sobre la inflación oficial esperada para el mismo periodo. El reajuste de precios se realizara conforme con la siguiente formula_ _ _ _ _ _ _ _ **Pr= Po+Po.(Nr – Ne)**
EN DONDE:
Pr= Precio Reajustado
Po= Precio Inicial o Precio Adjudicado
Nr= Índice de precios de consumo, correspondiente al mes de la entrega del suministro.
Ne= Índice de Precios de consumo, correspondiente al mes de la Apertura de Ofertas.
No se reconocerán reajustes de precios si el suministro se encuentra atrasado respecto al Plan de entrega estipulado en el PBC.
El PROVEEDOR, solicitará por escrito a la CONVOCANTE el reajuste de precio exponiendo la causa del mismo. Los reajustes deberán ser solicitados por escrito a los responsables de la las líneas presupuestarias, por el Proveedor. La solicitud debe realizarse indefectiblemente dentro del mes siguiente al cual se produjeron las variaciones, bajo pena de no poder solicitarlo posteriormente. No se reconocerán reajuste de precios si los servicios se encuentran atrasados respecto al cronograma de entrega de los servicios. El reajuste tendrá aplicación sobre los servicios entregados posteriores al mes en el cual se produjeron las variaciones, previa Resolución de la máxima autoridad del Comando de las Fuerzas Militares.
El Banco y Número de cuenta, del PROVEEDOR, en el que se realizará el pago, vía acreditación en cuenta Bancaria es: **BANCOP** Cuenta Corriente **M/L Nro. 0000000410083810.**

TRAKS - CAR
Servicios Integral
RUC: 6.505.103 - 3

CENTRO FINANCIERO Nº 1 COMANDO EN JEFE
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES Nº 1
CONTRATO Nº 118/2018
*****

6. <u>CLÁUSULA SEXTA</u>: DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES (Art. 37 Inc. j, Ley N° 2051).
LOTE 02 COMANDO DE OPERACIONES DE DEFENSA INTERNA – REPUESTOS PARA VEHICULOS

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
	Camiones FORD CARGO AÑO 2011	
1	Filtro de Aceite	Filtro de Aceite para Camión FORD CARGO
2	Filtro de Combustible	Filtro de Combustible para Camión FORD CARGO
3	Filtro de Aire	Filtro de Aire para Camión FORD CARGO
4	Zapata de Freno	Juego de Zapata de Freno Delantero para Camión FORD CARGO
5	Zapata de Freno	Juego de Zapata de Freno Trasero para Camión FORD CARGO
6	Cruceta Cardan	Cruceta Cardan para Camión FORD CARGO
7	Centralizador Cardan	Centralizador Cardan para Camión FORD CARGO
8	Muñequin de Dirección Corto	Muñequin de Dirección Corto (lado izquierdo) para camión FORD CARGO
9	Muñequin de Dirección Largo	Muñequin de Dirección LARGO (lado Derecho) para camión FORD CARGO
10	Ruleman de masa	Ruleman de masa delantero para camión FORD CARGO
11	Ruleman de masa	Ruleman de masa trasero para camión FORD CARGO
12	Regulador de Voltaje	Regulador de Voltaje de 12 V para alternador para camión FORD CARGO
13	Bendix de Motor de Arranque	Bendix de Motor de Arranque para camión FORD CARGO
14	Carbón para Motor de Arranque	Juego de Carbón para Motor de Arranque para camión FORD CARGO
15	Correas de Alternador	Correas de Alternador para camión FORD CARGO
	CAMIONES MERCEDES BENZ AÑO 1996	
16	Filtro de Combustible	Filtro de Combustible para Camión MERDECES BENZ
17	Filtro de Aceite	Filtro de Aceite para Camión MERCEDES BENZ
18	Filtro de Combustible	Filtro de Combustible con trampa de Agua
19	Zapata de Freno	Juego de Zapata de Freno Delantero para Camión MERCEDES BENZ
20	Zapata de Freno	Juego de Zapata de Freno Trasero para Camión MERCEDES BENZ
21	Amortiguador	Amortiguador delantero para camión MERCEDES BENZ
22	Amortiguador	Amortiguador trasero para camión MERCEDES BENZ
23	Cruceta Cardan	Cruceta Cardan para Camión MERCEDES BENZ, conforme a muestra
24	Correas de Alternador	Correas de Alternador para camión MERCEDES BENZ
25	Muñequin de Dirección Corto	Muñequin de Dirección Corto (lado izquierdo) para camión MERCEDES BENZ
26	Muñequin de Dirección Largo	Muñequin de Dirección LARGO (lado Derecho) para camión MERCEDES BENZ
27	Ruleman de masa	Ruleman de masa delantero para camión MERCEDES BENZ
28	Ruleman de masa	Ruleman de masa trasero para camión MERDECES BENZ
29	Bombas de Agua	Bombas de Agua para Camión MERCEDES BENZ
30	Regulador de Voltaje	Regulador de Voltaje de 12 v para alternador para camión MERCEDES BENZ
31	Carbón para Motor de Arranque	Juego de Carbón para Motor de Arranque para camión MERCEDES BENZ

TRANS-CAR
Servicios Integral
RUC: 6-505.103 - 3

CENTRO FINANCIERO Nº 1 COMANDO EN JEFE
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES Nº 1
CONTRATO Nº 118/2018
*****

CAMIONES MAN AÑO 1970		
32	Filtro de Combustible	Filtro de Combustible para Camión MAN
33	Filtro de Aceite	Filtro de Aceite para Camión MAN
34	Filtro de Aire	Filtro de Aire para Camión MAN
35	Bomba de Combustible	Bomba de Combustible para camión MAN
36	Muñequin	Muñequin de Dirección Corto lado izquierdo para camión MAN
37	Amortiguador	Amotiguadores para camión MAN
38	Ruleman de masa	Ruleman de masa trasero para camion MAN según muestra
39	Correas de Alternador	Correas de Alternador para camión MAN, según muestra
40	Regulador de Voltaje	Regulador de Voltaje de 24 V, según muestra
41	Carbón para Motor de Arranque	Juego de Carbón para Motor de Arranque para camión MAN DE 24 V
CAMION FURGON FORLAND AÑO 2014		
42	Pastilla de Freno	Juego de Pastilla de Freno Delantero para camión Furgón FORLAND
43	Zapata de Freno	Juegos de Zapata de Freno trasero para camión furgón FORLAND
44	Bujes Parrillas	Juego de Bujes parrilla para camión furgón FORLAND
45	Amortiguador	Amortiguador Delantero para Camión FURGON FORLAND
46	Amortiguador	Amortiguador Trasero para Camión FURGON FORLAND
47	Ruleman de masa	Ruleman de masa delantero para camión FORDLAND
48	Ruleman de masa	Ruleman de masa Trasero para camión FORDLAND
49	Filtro de Combustible	Filtro de Combustible para Camión FURGON FORLAND
50	Filtro de Aceite	Filtro de Aceite para Camión Furgón FORLAND
51	Filtro de Aire	Filtro de Aire para Camión Furgón FORLAND
52	Bendix de Motor de Arranque	Bendix de Motor de Arranque para camión Furgón FORLAND
53	Correas de Alternador	Correas de Alternador para camión Furgón FORLAND
CAMIONETAS LAND ROVER AÑO 2011		
54	Amortiguador Delantero	Amortiguador Delantero para Camioneta LAND ROVER
55	Amortiguador Trasero	Amortiguador Trasero para Camioneta LAND ROVER
56	Pastilla de Freno	Juego de Pastilla de Freno Delantero para Camioneta LAND ROVER
57	Disco de Freno	Disco de Freno Delantero para Camioneta LAND ROVER
58	Disco de Freno	Disco de Freno Trasero para Camioneta LAND ROVER
59	Filtro de Combustible	Filtro de Combustible para Camioneta LAND ROVER
60	Filtro de Aceite	Filtro de Aceite para Camioneta LAND ROVER
61	Filtro de Aire	Filtro de Aire para Camioneta LAND ROVER
62	Cruceta Cardan	Cruceta Cardan para Camioneta LAND ROVER
63	Buje Parrilla	Buje Parrilla Superior para Camioneta LAND ROVER
64	Ruleman de masa	Ruleman de Masa para Camioneta LAND ROVER

TRANS - CAR
Servicios Integral
RUC: 6.505.103 - 3

CENTRO FINANCIERO Nº 1 COMANDO EN JEFE
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES Nº 1
CONTRATO Nº 118/2018
*****

65	Muñequin de Dirección	Muñequin de Dirección según muestra, para Camioneta LAND ROVER
66	Reten de Masa	Reten de Masa para Camioneta LAND ROVER
67	Buje Estabilizador	Buje Estabilizador Delantero para Camioneta LAND ROVER
68	Carbón para Motor de Arranque	Carbón para Motor de Arranque para Camioneta LAND ROVER
69	Bendix de Motor de Arranque	Bendix para Motor de Arranque para Camioneta LAND ROVER
70	Correas de Alternador	Correas Alternador para Camioneta LAND ROVER
CAMIONETAS TOYOTA HILUX AÑO 2016		
71	Amortiguador Delantero	Amortiguador Delantero para Camioneta TOYOTA HILUX
72	Amortiguador Trasero	Amortiguador Trasero para Camioneta TOYOTA HILUX
73	Rotula Superior	Rotula Superior para Camioneta TOYOTA HILUX
74	Rotula Inferior	Rotula Inferior para Camioneta TOYOTA HILUX
75	Muñequin de Dirección	Muñequin de Dirección según muestra, para Camioneta TOYOTA HILUX
76	Pastilla de Freno	Juego de Pastilla de Freno Delantero para Camioneta TOYOTA HILUX
77	Zapata de Freno	Zapata de Freno Trasero para Camioneta TOYOTA HILUX
78	Ruleman de masa	Ruleman de masa delantero para camioneta TOYOTA HILUX
79	Ruleman de masa	Ruleman de masa trasero para camioneta TOYOTA HILUX
80	Buje Parrillas	Buje Parrilla Superior para Camioneta TOYOTA HILUX
81	Guardapolvo Homocinética	Guardapolvo homocinética para camioneta TOYOTA HILUX
82	Filtro de Combustible	Filtro de Combustible para Camioneta TOYOTA HILUX
83	Filtro de Aceite	Filtro de Aceite para Camioneta TOYOTA HILUX
84	Filtro de Aire	Filtro de Aire para Camioneta TOYOTA HILUX
85	Correa Dentada	Correa Dentada Corta para Camioneta TOYOTA HILUX
86	Tensor de Correa	Tensor de Correa para Camioneta TOYOTA HILUX
87	Correa de Alternador	Correa de Alternador para Camioneta TOYOTA HILUX
CAMIONETAS MITSUBISHI TRITON AÑO 2015		
88	Amortiguador Delantero	Amortiguador Delantero para Camioneta MITSUBISHI TRITON
89	Amortiguador Trasero	Amortiguador Trasero para Camioneta MITSUBISHI TRITON
90	Rotula Superior	Rotula Superior para Camioneta MITSUBISHI TRITON
91	Rotula Inferior	Rotula Inferior para Camioneta MITSUBISHI TRITON
92	Pastilla de Freno	Juego de Pastilla de Freno Delantero para Camioneta MITSUBISHI TRITON
93	Zapata de Freno	Zapata de Freno Trasero para Camioneta MITSUBISHI TRITON
94	Cruceta Cardan	Cruceta Cardan para Camioneta MITSUBISHI TRITON
95	Ruleman de masa	Ruleman de Masa Trasero para Camioneta MITSUBISHI TRITON
96	Ruleman de masa	Ruleman de Masa Delantero para Camioneta MITSUBISHI TRITON
97	Buje Parrilla	Buje Parrilla Superior para Camioneta MITSUBISHI TRITON
98	Buje Parrilla	Buje Parrilla Inferior para Camioneta MITSUBISHI TRITON
99	Filtro de Combustible	Filtro de Combustible para Camioneta MITSUBISHI TRITON
100	Filtro de Aceite	Filtro de Aceite para Camioneta MITSUBISHI TRITON

TRAUCO - CAR
Servicios Integral
RUC: 6.505.103 - 3

CENTRO FINANCIERO Nº 1 COMANDO EN JEFE
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES Nº 1
CONTRATO Nº 118/2018
*****

101	Filtro de Aire	Filtro de Aire para Camioneta MITSUBISHI TRITON
102	Correa de Alternador	Correa de Alternador para Camioneta MITSUBISHI TRITON
CAMIONETAS MITSUBISHI L 200 SAVANA AÑO 2012		
103	Amortiguador Delantero	Amortiguador Delantero para Camioneta MITSUBISHI L 200 SAVANA
104	Amortiguador Trasero	Amortiguador Trasero para Camioneta MITSUBISHI L 200 SAVANA
105	Rotula Superior	Rotula Superior para Camioneta MITSUBISHI L 200 SAVANA
106	Rotula Inferior	Rotula Inferior para Camioneta MITSUBISHI L 200 SAVANA
107	Pastilla de Freno	Juego de Pastilla de Freno Delantero para Camioneta MITSUBISHI L 200 SAVANA
108	Zapata de Freno	Zapata de Freno Trasero para Camioneta MITSUBISHI L 200
109	Ruleman de masa	Ruleman de Masa Trasero para Camioneta MITSUBISHI L 200 SAVANA
110	Filtro de Combustible	Filtro de Combustible para Camioneta MITSUBISHI L 200 SAVANA
111	Filtro de Aceite	Filtro de Aceite para Camioneta MITSUBISHI L 200 SAVANA
112	Filtro de Aire	Filtro de Aire para Camioneta MITSUBISHI L 200 SAVANA
113	Correa de Alternador	Correa de Alternador para Camioneta MITSUBISHI L 200 SAVANA
CAMIONETAS FORD RANGER AÑO 2011		
114	Amortiguador Delantero	Amortiguador Delantero para Camioneta FORD RANGER
115	Amortiguador Trasero	Amortiguador Trasero para Camioneta FORD RANGER
116	Rotula Superior	Rotula Superior para Camioneta FORD RANGER
117	Rotula Inferior	Rotula Inferior para Camioneta FORD RANGER
118	Muñequin de Dirección	Muñequin de Dirección según muestra, para Camioneta FORD RANGER
119	Pastilla de Freno	Juego de Pastilla de Freno Delantero para Camioneta FORD RANGER
120	Cruceta Cardan	Cruceta Cardan para Camioneta FORD RANGER
121	Ruleman de masa	Ruleman de Masa Trasero para Camioneta FORD RANGER
122	Buje Parrilla	Buje Parrilla Superior para Camioneta FORD RANGER
123	Guardapolvo Homocinética	Guardapolvo homocinética para camioneta FORD RANGER
124	Filtro de Combustible	Filtro de Combustible para Camioneta FORD RANGER
125	Filtro de Aceite	Filtro de Aceite para Camioneta FORD RANGER
126	Filtro de Aire	Filtro de Aire para Camioneta FORD RANGER
127	Correa Ventilador	Correa Ventilador para camioneta FORD RANGER
128	Correa de Alternador	Correa de Alternador para Camioneta FORD RANGER
CAMIONETA CHEVROLET S-10 AÑO 2006		
129	Bendix de Motor de Arranque	Bendix de Motor de Arranque para Camioneta Chevrolet S-10
130	Carbón para Motor de Arranque	Carbón para Motor de Arranque para Camioneta Chevrolet S-10
131	Filtro de Combustible	Filtro de Combustible para Camioneta CHEVROLET S-10
132	Filtro de Aceite	Filtro de Aceite para Camioneta CHEVROLET S-10
133	Filtro de Aire	Filtro de Aire para Camioneta Chevrolet S-10

TRAKS - CAR
Servicios Integral
RUC: 8.505.103 - 3

134	Pastilla de Freno	Juego de Pastilla de Freno para camioneta CHEVROLET S-10
135	Zapata de Freno	Zapata de Freno Trasero para Camioneta Chevrolet S 10
136	Ruleman de masa	Ruleman de Masa Trasero para Camioneta Chevrolet S 10
137	Juego de Bujes	Juego de Bujes parrilla Superior para Camioneta Chevrolet S - 10
138	Juego de Bujes	Juego de Bujes parrilla Superior para Camioneta Chevrolet S - 10
139	Muñequin de Dirección	Muñequin de Dirección según muestra, para Camioneta Chevrolet S - 10
140	Amortiguador Delantero	Amortiguador Delantero para Camioneta Chevrolet S - 10
141	Amortiguador Trasero	Amortiguador Trasero para Camioneta Chevrolet S - 10
142	Cruceta Cardan	Cruceta Cardan para Camioneta Chevrolet S - 10
143	Correa de Alternador	Correa de Alternador para Camioneta Chevrolet S - 10
CAMIONETAS AGRALE AÑO 2014		
144	Amortiguador Delantero	Amortiguador Delantero para Camioneta AGRALE
145	Amortiguador Trasero	Amortiguador Trasero para Camioneta AGRALE
146	Pastilla de Freno	Juego de Pastilla de Freno Delantero para Camioneta AGRALE
147	Zapata de Freno	Zapata de Freno Trasero para Camioneta AGRALE
148	Disco de Freno	Disco de Freno Delantero para Camioneta AGRALE
149	Filtro de Combustible	Filtro de Combustible para Camioneta AGRALE
150	Filtro de Aceite	Filtro de Aceite para Camioneta AGRALE
151	Filtro de Aire	Filtro de Aire para Camioneta AGRALE
152	Cruceta Cardan	Cruceta Cardan para Camioneta AGRALE
153	Muñequin de Dirección	Muñequin de Dirección según muestra, para Camioneta AGRALE
154	Ruleman de masa	Ruleman de Masa para Camioneta AGRALE
155	Correa de Alternador	Correa de Alternador para Camioneta AGRALE
AMBULANCIA TOYOTA LAND CRUISER AÑO 2014		
156	Elástico Delantero	Elástico Delantero para Ambulancia TOYOTA LAND CRUISER
157	Elástico trasero	Elástico Trasero para Ambulancia TOYOTA LAND CRUISER
158	Amortiguador Delantero	Amortiguador Delantero para Ambulancia TOYOTA LAND CRUISER
159	Amortiguador Trasero	Amortiguador Trasero para Ambulancia TOYOTA LAND CRUISER
160	Cruceta Cardan	Cruceta Cardan para Ambulancia TOYOTA LAND CRUISER
161	Muñequin de Dirección	Muñequin de Dirección para Ambulancia, TOYOTA LAND CRUISER
162	Correa de Alternador	Correa de Alternador para Ambulancia TOYOTA LAND CRUISER
VBTP/VBR AÑO 1985		
163	Bendix de Motor de Arranque	Bendix de Motor de Arranque para VBTP/VBR
164	Regulador de Voltaje	Regulador de Voltaje de 24 V para VBTP/VBR
165	Válvula Regulador de Aire	Válvula Regulador de Aire para VBTP/VBR
166	Servo Freno	Servo Freno para VBTP/VBR

7. CLÁUSULA SEPTIMA: VIGENCIA DEL CONTRATO

Este contrato tendrá de vigencia desde la suscripción de la misma hasta el cumplimiento total de las obligaciones.

TRANS - CAR
Servicios Integral
RUC: 6.505.103 - 3

CENTRO FINANCIERO Nº 1 COMANDO EN JEFE
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES Nº 1
CONTRATO Nº 118/2018
*****

8. <u>CLÁUSULA OCTAVA</u>: PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES.

a) Los bienes deben ser entregados dentro de los plazos establecidos en el siguiente Plan de Entregas del Pliego de Bases y Condiciones:

b) La entrega de los bienes podrá ser solicitada a la empresa adjudicada a partir de la firma del contrato, y de acuerdo a la necesidad de la Unidad Responsable de la ejecución presupuestaria. Dicha solicitud se hará efectiva a través de una Orden de Compra, debidamente firmada por los responsables de las líneas presupuestarias, y enviada a la empresa adjudicada.

c) Para los ***<u>Lotes Nº 1, Nº 2 y Nº 3,</u>*** previa coordinación con las respectivas Giradurias de las Unidades Responsables, la provisión de los bienes se hará conforme a los requerimientos de la Unidad Responsable de la Ejecución presupuestaria, en el horario de 07:00 a 12:00 hs 14:00 a 17:00 horas de lunes a viernes (días hábiles) y deberá estar acompañada de la Nota de Remisión. La Nota de Remisión deberá estar debidamente completadas por el Proveedor antes de la firma del Acta de Recepción.

d) Dirección de las Unidades Responsables:

- ✓ (2.3.11) Giraduria del Comando de Operaciones de Defensa Interna: Avda. Gral. Artigas c/ Perú, predio de la Subsistencia de la Dirección de Intendencia del Ejército. Teléf: 021 2498231.

e) **El plazo de entrega de los bienes será a más tardar dentro de tres (03) días corridos** posteriores a la fecha de recepción de la respectiva orden de compra por parte de la empresa adjudicada, o en el plazo establecido en la orden.

f) En caso de la no recepción del suministro en el plazo previsto, salvo motivos de fuerza mayor debidamente justificados, la Convocante procederá conforme a lo estipulado en las Condiciones Generales y especiales del Contrato.

g) El Acta de Recepción deberá estar debidamente firmada por todos los componentes del Comité de Recepción. **La Unidad Responsable nombrará el Comité de Recepción de Bienes** para la recepción de los bienes adjudicados.

h) **El Comité de Recepción de Bienes,** actuando como representante autorizado de la contratante, realizará la fiscalización de los bienes al momento de su entrega, exigiendo al PROVEEDOR que los bienes adjudicados cumplan con las especificaciones técnicas establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones y en este contrato, rechazando aquellos que no cumplan, bajo constancia de acta y exigiendo su reposición en un plazo no mayor a **cinco (5) días corridos**, contados a partir de la fecha de su rechazo.

9. <u>CLÁUSULA NOVENA</u>: ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.

La administración del contrato estará a cargo de la Giraduria de la Unidad Responsable de la Ejecución Presupuestaria.

10. <u>CLÁUSULA DECIMA</u>: FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 10% del monto total del contrato.-

El período de validez de la Garantía será de **30 (treinta)** días contados a partir de la fecha de cumplimiento de las obligaciones del proveedor en virtud al Contrato.

TRANS - CAR
Servicios Integral
RUC: 6.505.103 - 3

CENTRO FINANCIERO Nº 1 COMANDO EN JEFE
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES Nº 1
CONTRATO Nº 118/2018
*****

11. <u>CLÁUSULA DECIMO PRIMERA</u>: CONDICIONES DE PAGO.

Las formas y condiciones de pago al Proveedor en virtud del Contrato serán las siguientes:
A crédito, conforme a las disponibilidades del plan financiero y plan de caja mensual, efectivamente acreditados por el Ministerio de Hacienda.
El pago será a **Plazo** dentro de los **60 (sesenta) días** posteriores de recibida la factura y remisión correspondiente en la Giraduría de la Unidad Responsable de cada Línea Presupuestaria.
El proveedor deberá emitir y remitir a la Institución, el recibo de cancelación por la transferencia recibida en su cuenta corriente, dentro de los 15 (quince) días hábiles, posterior a la fecha de acreditación.
No se Otorgaran anticipos.
El proveedor deberá emitir y remitir a la Institución, el recibo de cancelación por la transferencia recibida en su cuenta corriente, dentro de los 15 (quince) días hábiles, posterior a la fecha de acreditación.
De la factura se deducirán el 30% (treinta por ciento) sobre el IVA, el 2% (dos por ciento) del Impuesto a la Renta y la Contribución sobre contratos suscriptos del Art. 41 de la Ley 2.051/03 (0,4%).-
<u>Presentación de Facturas:</u> El Proveedor presentara la/s Factura/s a Crédito en un lapso no mayor a 72 horas después de emitida la/ Orden/es de Compra/s respectivo en la Giraduría dela Unidad Responsable de la línea presupuestaria mencionada en el Pliego. El/los pago/s se realizaran en la Cuenta Corriente y/o Caja de Ahorro del Proveedor.
Los pagos se realizaran con presupuesto del Ejercicio Fiscal 2018.

12. <u>CLÁUSULA DECIMO SEGUNDA</u>: MULTAS.

El valor de las multas será: 2 % (dos por ciento) del suministro en demora por cada día de atraso en la entrega de los servicios, el valor de la multa será hasta alcanzar el valor de la garantía de fiel cumplimiento de contrato.
Cuando el valor de la multa supera la garantía de mantenimiento de oferta, la convocante podrá no rescindir el contrato y seguir aplicando la penalización (multas).
Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.
La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

13. <u>CLÁUSULA DECIMO TERCERA</u>: CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO.

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato (CGC y CEC).

14. <u>CLÁUSULA DECIMO CUARTA</u>: SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

TRANS - CAR
Servicios Integral
RUC: 6.505.103 - 3

CENTRO FINANCIERO Nº 1 COMANDO EN JEFE
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES Nº 1
CONTRATO Nº 118/2018
*****

15. <u>CLÁUSULA DECIMO QUINTA</u>: ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

En prueba de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, a los 28 **días del mes de** Agosto **del 2018.**

Sr. JORGE CLAUDIO MAURE NAVARRO	**PEDRO OSVALDO AYALA FRANCO**
PROPIETARIO	**CAP N/DEM – Dtor del CF Nº 1 COMANJEFE**
PROVEEDOR	**CONTRATANTE**

FATIMA PAOLA ACOSTA ACOSTA
TTE 1º JM Asesora Jurídica del CF Nº 1
COMANJEFE